

Susan Edich Purcell.
Tanja Elena Malock.
Ursula Hessland.
Werner Franz Georg S.
Werner Gustav Sedlacer.
Willian Joe and Sylvia.
Willy Van Hoorebere.
Gunter Derlecth.
Helga Lehmann.
Hans Wolfgang Langner.
Hotelera Playas Corralejo.
Basoro, S.L.
Promotora Carballinesa.
Anton Cadieli.
Carlotte Friedrich.
Frank Hans Gunter Paulus.
Michaelae Claudie Sussane.
Michaelae Manfred.
Martin Tother Kirkham.
William Hans Joachin D.
Wilhelm y Hannelore Sch.
Ursula Hagele.
Juan F. Flores Santana.
Karl-Heinz y Erika Ned.
Egbert Rolf Dorias.
Katja Jaeckel.
Felisa Martínez Martínez.
Gonzalo Fernández González.
Miguel Quesada Mesa.
Francisco Javier Zaldo L.

La Oliva, a 5 de enero de 1999.- El Alcalde,
Domingo González Arroyo.

Agencia Tributaria

649 *Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Canarias.- Anuncio de 26 de enero de 1999, relativo a notificación para comparecencia dirigida a Fábrica Ron Isleño, S.L.*

OBLIGADO TRIBUTARIO: Fábrica Ron Isleño, S.L.
N.I.F.: B-35.327.022.

CONCEPTO TRIBUTARIO: Impuesto Especial de Fabricación sobre las Bebidas Alcohólicas.

REFERENCIA: expediente U.R.I. 98-35-851-00007; acta de conformidad nº 00528264.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, General Tributaria, modificado por la Ley 66/1997, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, se cita al obligado tributario para comparecer ante la Unidad Regional de Inspección de Aduanas e Impuestos Especiales en sus oficinas de la Plaza de Juan Bordes Claverie, s/n, de esta capital, donde se le pondrá de manifiesto el expediente de referencia.

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de diez días a partir del siguiente a esta publicación, advirtiéndose que la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo anteriormente señalado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de enero de 1999.-
El Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales, en funciones, Antonio D. Martínez de Saavedra y Tabernero.